



ACTA DE CAPACITACIÓN

ACTA No. 01

LUGAR: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL_SALA DE ESPERA
FECHA: 23 DE MARZO 2022
HORA INICIAL: 06:00 AM
HORA FINAL: 07:45 AM

ACTA DE CAPACITACIÓN, HUMANIZACIÓN (Trato digno y humanizado, comunicación diversa hacia la resolución de conflictos), SIAU (Metodología de participación social en salud, Derechos y Deberes de los usuarios), MERCADEO (Portafolio de servicios y flujograma), SEGURIDAD DEL PACIENTE (Protocolo Identificación de pacientes).

PARTICIPANTES:

Nombres y Apellidos (*)	Cargo
Gina Marcela Ortiz Calderón	LÍDER SIAU
José Cediél Sandoval	HUMANIZACIÓN
María Isabel Medina	MERCADEO
Margarita Pérez	SEGURIDAD DEL PACIENTE

AGENDA DE TRABAJO

1. Intervenciones: <ul style="list-style-type: none"> • Humanización • SIAU • Mercadeo • Seguridad de paciente
2. Conclusiones y Fotografías
3. Evidencias fotográficas

DESARROLLO:

- Se da inicio a la capacitación con la intervención del Coordinador de Humanización haciendo una actividad participativa de comunicación diversa hacia la resolución de conflictos, trato digno y humanizado al usuario. Esta actividad tiene como elementos fundamentales: el emisor es quien habla o escribe y el receptor es quien escucha o está leyendo, la escucha se hace desde nuestras expectativas, experiencias y estado emocional, por tal motivo la actitud que tengamos en relación a la persona es muy importante en la comunicación.
El brindar una atención de calidad en salud es un objetivo de todos los prestadores de salud y las autoridades. Este sistema exige que se implementen estándares mínimos que permitan mayor seguridad a los usuarios de atenciones de salud. De acuerdo a la Ley de Derechos y Deberes de los Pacientes, el "trato digno a los pacientes" se establece como un derecho de los usuarios en la atención de salud, por lo que es muy pertinente conocer qué entienden los funcionarios y usuarios por un trato digno en la atención de salud, por lo que se hace necesario implementar un canal de comunicación en la línea de frente, que enmarque desde la primer línea de atención, un trato digno y humanizado en todos los enfoques de atención.



En ese orden de ideas se desarrolló una actividad participativa con los guardas de seguridad que son el primer filtro de información al usuario, por lo que se hicieron grupos de tres, cada uno con un rol.

1. Emisor (narra) fue quien porto la bocina
2. Receptor (recibe la información) fue quien porto la oreja
3. El canal quien escucha (auditivo, verbal y gestual) fue quien porto las gafas

En la actividad hubo tres momentos vivenciales, (travesuras, felicidad y tristezas), quienes de acuerdo a su rol, se pudo evidenciar que cada grupo relataba la historia como la veía, sentía y escuchaba, por lo que en todos los grupos hubo poca conexión en la atención y escucha y escasa facilidad de expresión.

Posteriormente la Coordinadora del SIAU, entrego a cada persona una información de Derechos y Deberes con un Pre-test que fue respondido en 2 minutos, se socializo uno a uno de los Derechos y Deberes de los usuarios abriendo participación activa con diferentes preguntas identificando cual era un Deber y cual era un Derecho, enseguida se les entrego el test ampliando la línea de preguntas y resolviendo dudas.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL	VERSIÓN: 04
DEPARTAMENTO: GUARZÓN - HUILA	FECHA: 23-03-2021
PROYECTO: DERECHOS Y DEBERES	ACTIVIDAD: PRE-TEST

PRE-TEST

LUGAR: ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
FECHA: 23-03-2021
AREA: GUARZÓN - HUILA
OBJETIVO: Evaluar el conocimiento de los funcionarios sobre los Derechos y Deberes de la institución.

Marcar con una X donde pertenece cada característica

Característica	1	2	3	4	5
1. Recibir todo tipo de atención y ayuda por todos los colaboradores del Hospital		X			
2. Colaborar con el personal de salud y ayudarlos con la atención a los usuarios de salud	X				
3. Mantener un nivel personal, profesional y ético acorde a los estándares de la institución					X
4. Recibir los servicios de salud en condiciones de higiene, seguridad y bienestar de la entidad	X				
5. Ser transparente sobre los costos de los servicios de salud	X				
6. Respetar y tener una actitud de atención al usuario, administrativos, pacientes y sus acompañantes					X

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL	VERSIÓN: 04
DEPARTAMENTO: GUARZÓN - HUILA	FECHA: 23-03-2021
PROYECTO: DERECHOS Y DEBERES	ACTIVIDAD: TEST

LUGAR: ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
FECHA: 23-03-2021
AREA: GUARZÓN - HUILA
OBJETIVO: Evaluar el conocimiento de los usuarios sobre los Derechos y Deberes de la institución.

Marcar con una X donde pertenece cada característica

Característica	1	2	3	4	5
1. Recibir y usar los servicios y productos de salud de manera oportuna y adecuada		X			
2. Colaborar con el personal de salud y ayudarlos con la atención a los usuarios de salud	X				
3. Mantener un nivel personal, profesional y ético acorde a los estándares de la institución					X
4. Recibir los servicios de salud en condiciones de higiene, seguridad y bienestar de la entidad	X				
5. Ser transparente sobre los costos de los servicios de salud	X				
6. Respetar y tener una actitud de atención al usuario, administrativos, pacientes y sus acompañantes					X

En caso de que se haya marcado la característica 1, por favor marcar también:
1. Transparencia
2. Participación
3. Atención al usuario
4. Respeto

Se socializo la Metodología de participación social en salud, entrando en contexto en el cumplimiento a la ley 1712 de 2014 Ley de transparencia y acceso a la información pública y a la realización de la rendición de cuentas considerados como elementos importantes que permiten la interacción entre la entidad y la comunidad.

En el marco de los objetivos se busca dar a conocer a la ciudadanía los mecanismos de participación ciudadana que se encuentran en la E.S.E., proporcionándoles una información cálida y oportuna, a la par que se promueve la participación ciudadana a través de los medios de comunicación, capacitaciones a los usuarios y demás espacios de participación a los que asista la ESE., de ahí la importancia de remitir al usuario al área o servicio indicado para no generar barreras en la comunicación y Garantizar la participación ciudadana en todos los momentos requeridos por la normatividad legal vigente y la comunidad, siendo los guardas de seguridad la primera línea de acceso a la información.

Se llevó a cabo un ejercicio práctico poniendo a prueba la actitud y trato humanizado del funcionario a través de un dramatizado, se eligieron dos personas (una hizo de funcionario y otro de usuario), quienes



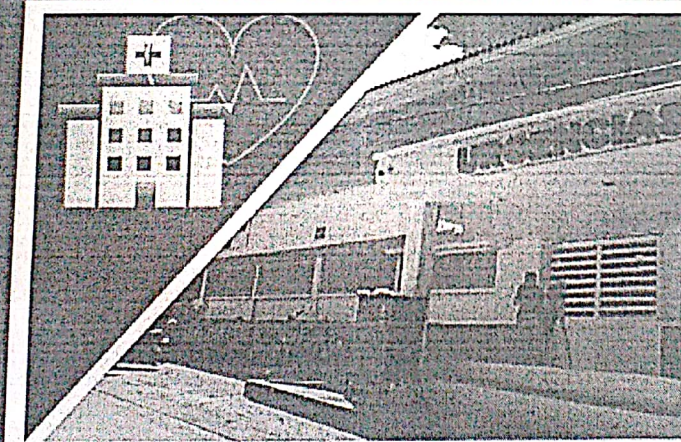
interpretaron una emergencia imprevista en el servicio de urgencias, cada uno reaccionó a la eventualidad y al final se hizo una retroalimentación, de las falencias que hubo en el proceso.

Luego se contó con la intervención del área de mercadeo quien expuso la ruta de acceso al servicio de las tres sedes (HSVP, Centro de terapias y Consulta Externa).

CAPACIDAD INSTALADA

DATO	DIRECCIÓN Calle 7 No. 14-69 (sede principal)	DIRECCIÓN Calle 5A No. 3-47	DIRECCIÓN Calle 7 No. 13-46/294
No. Consultorios Medicina	16	5	12
No. Consultorios radiología	NA	NA	NA
No. Consultorios psicología		7	
No. Salas de Cirujía	3		
No. Salas de Partos	2		
No. Laboratorios	1		
No. Unidades Rayos X	1		
No. Salas de Rehabilitación	0		
No. Consultorios de Fisioterapia		3	
No. Total de camas	121		
No. Camas de Hospitalización general	26		
No. Camas pediátricas	8		
No. Camas obstétricas	18		
No. Camas de UCI Adultos	53		
No. Camas de UCI Niños	0		
No. Camas urgencias	26		
No. Camas Sala de Quimioterapia intermedia	4		
No. Camas Quimioterapia Pediatría	0		
No. Camas neonatales	5		
No. Camas neonatales	6		
No. Camas de adaptación Sección Neonatal	3		
No. Camas observación de pacientes adultos	12		
No. Camas observación de pacientes pediátricos	0		
TOTAL DE CAMAS		121	
ZONELAS		36	

SEDE UNO - PRINCIPAL



Ubicada en la Calle 7 # 14-69 prestamos los servicios de Urgencias, Hospitalización, Radiología e Imágenes Diagnósticas, Laboratorio, Farmacia, Banco de Sangre, Esterilización, Sala de Partos, Cirugía, UCI y Transporte Asistencial.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE
DE PAÚL
GARZÓN - HUILA
NIT: 891.180.026-5

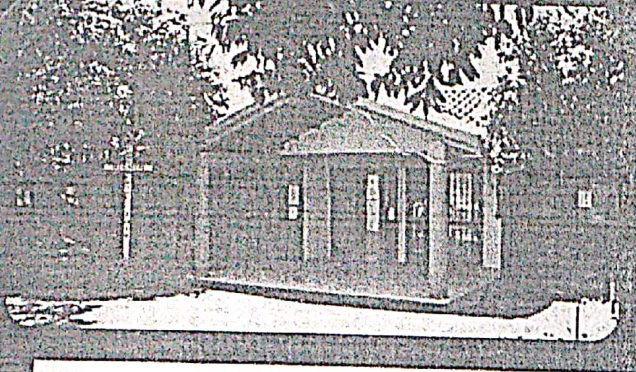
Código: D1FO1402

Versión: 04

ACTA DE CAPACITACIÓN

Vigencia: 11/02/2021

SEDES DOS CONSULTA EXTERNA



Disponemos de consultorios médicos completamente dotados para dar una atención oportuna, con calidad humana, garantizamos la atención de forma eficaz con accesibilidad y oportunidad para nuestros usuarios.



Atendida por Profesionales Especialistas en cada uno de los servicios que ofertamos los cuales cuentan con una amplia experiencia, compromiso y sentido de humanización.

Ubicada en la Calle 3A # 6-67 Barrio Minuto de Dios.

SEDE TRES (3) CENTRO INTEGRAL DE TERAPIAS:



Tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de discapacidad y de sus familiares en la zona centro del Departamento a través de la atención integral, promoción de la salud y calidad de vida, prevención de riesgos, búsqueda de autonomía independiente e inclusión comunitaria, garantizando el más alto nivel de salud en pro del derecho a la igualdad.

Ubicada en la Calle 7 # 13-46

GARZÓN - HUILA



CONSULTA EXTERNA

- Anestesiología
- Cirugía general
- Ginecología
- Medicina Interna
- Ortopedia y/o traumatología
- Pediatría
- Imágenes diagnósticas
- Medicina general
- Nutrición y dieta
- Otorrinolaringología
- Cardiología pediátrica
- Cardiología adulto
- Oftalmología
- Neurocirugía

LABORATORIO CLÍNICO

El laboratorio clínico cuenta con personal altamente calificado y tecnología de última generación lo que garantiza, además de oportunidad, confiabilidad en los resultados.

Disponemos de pruebas básicas y especializadas en las áreas de:

- Hematología
- Química Sanguínea
- Microbiología
- Coagulación
- Uroanálisis
- Parasitología
- Inmunología
- Hormonas
- Pruebas Infecciosas
- Marcadores tumorales



GARZÓN - HUILA



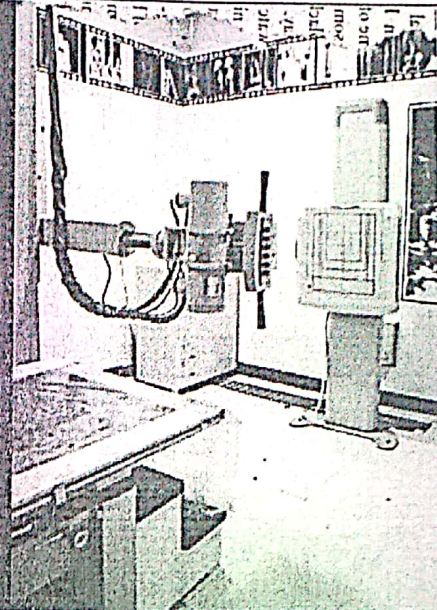
ECOGRAFÍAS

- Renal y de vías urinarias
- Tiroides
- Pared abdominal
- Doppler aorta abdominal
- Articular de rodilla
- Articular de hombro
- Pélvica doppler
- Cadera
- Abdomen superior
- Hepatobiliar
- Renal
- Abdomen total
- Vías urinarias
- Testicular
- Tejidos blandos
- Articular de codo
- Próstata transabdominal
- Articular de tobillo
- Transfontanelar

- Mamaria
- Tórax
- Transrectal
- Paratídea
- Articular de mano
- Doppler obstétrico
- Doppler venoso
- Doppler arterias uterinas
- Doppler Carotideo
- Doppler Renal
- Doppler Arterial
- Doppler de Inserción
- Doppler de Aorta Abdominal

ECOGRAFÍAS GINECO-OBSTETRICAS

- Obstétrica Transabdominal
- Obstétrica Transvaginal
- Pélvica Transabdominal
- Pélvica Transvaginal
- Perfil Biofísico
- Obstétrica
- Obstétrica Transabdominal



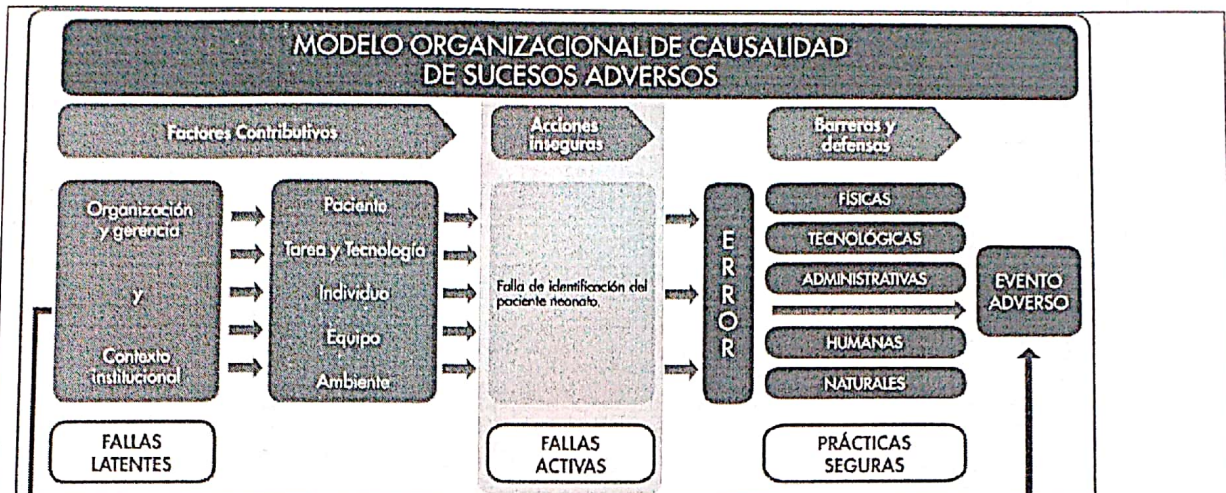
TOMOGRAFÍAS SIMPLE Y CONTRASTADA

- Tac de Columna Lumbosacra
- Tac de Columna 3d
- Tac de Orbitas
- Tac de Silla Turca
- Tac de Miembros Inferiores y Superiores
- Tac en Reconstrucción Tridimensional
- Tac de Calcáneo
- Tac de Abdomen
- Tac de Cuello
- Tac de Rotulas
- Tac Maxilar
- Tac de Miembros Superiores
- Tac de Cráneo
- Tac de Senos Paranasales
- Tac de Oído y Peñasco
- Tac de Tórax
- Tac de Mediastino y Tráquea
- Tac de Extremidades súper inferiores
- Tac de Columna Dorsal
- Tac de Columna Cervical
- Tac de Columna Lumbosacra
- Urotac

Seguridad del paciente:



Desarrollar y fortalecer el conocimiento técnico en la identificación de los pacientes y las habilidades para la aplicación de prácticas seguras en todos los integrantes del equipo de salud con el fin de prevenir la presencia de errores en la atención y disminuir la posibilidad de eventos adversos relacionados.



2. Conclusiones

Desde humanización y SIAU, a través de las actividades, se evidenció que la comunicación en general es muy escasa, la asertividad y empatía tiene barreras al comunicarse adecuadamente entre ellos, debido a que si hablamos de comunicación tenemos en cuenta la verbal (palabras) no verbal (gestos y lenguaje corporal), por lo que un porcentaje alto de la comunicación recae en el lenguaje no verbal y el canal de escucha es nulo.

Uno de los efectos colaterales más evidentes de la mala comunicación en la ESE es cuando esos problemas empiezan a afectar directamente a los usuarios. Cuando la mala comunicación, desconocimiento y mala actitud atraen las quejas de los pacientes, se debe tomar como una señal de alarma. Si las quejas han sido constantes, es tiempo de poner gran atención en las estrategias de comunicación y reforzar en lo que se está perdiendo. Por lo que se hace necesario que se haga acompañamiento y seguimiento a estos procesos, para generar compromiso y sentido de pertenencia en los funcionarios.

Por lo anterior se sugiere al coordinador de los Guardas de seguridad que desarrollen reuniones cada semana, para hablar acerca de sus requerimientos, inconformidades, falencias, compromisos y lleguen a acuerdos, si un funcionario dio un mal trato a un usuario, es importante que se escuche su versión también y conozcan dónde estuvo el error. Una vez identificado, ambos podrán llegar a conclusiones que les permitan mejorar su comunicación y relación.

3. Evidencias fotográficas.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL
 GARZÓN - HUILA
 NIT: 891.180.026-5

Código: D1F01402

Versión: 04

ACTA DE CAPACITACIÓN

Vigencia: 11/02/2021



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL
 GARZÓN HUILA
 NIT: 891.180.026-5
 CONTROL ASISTENCIA

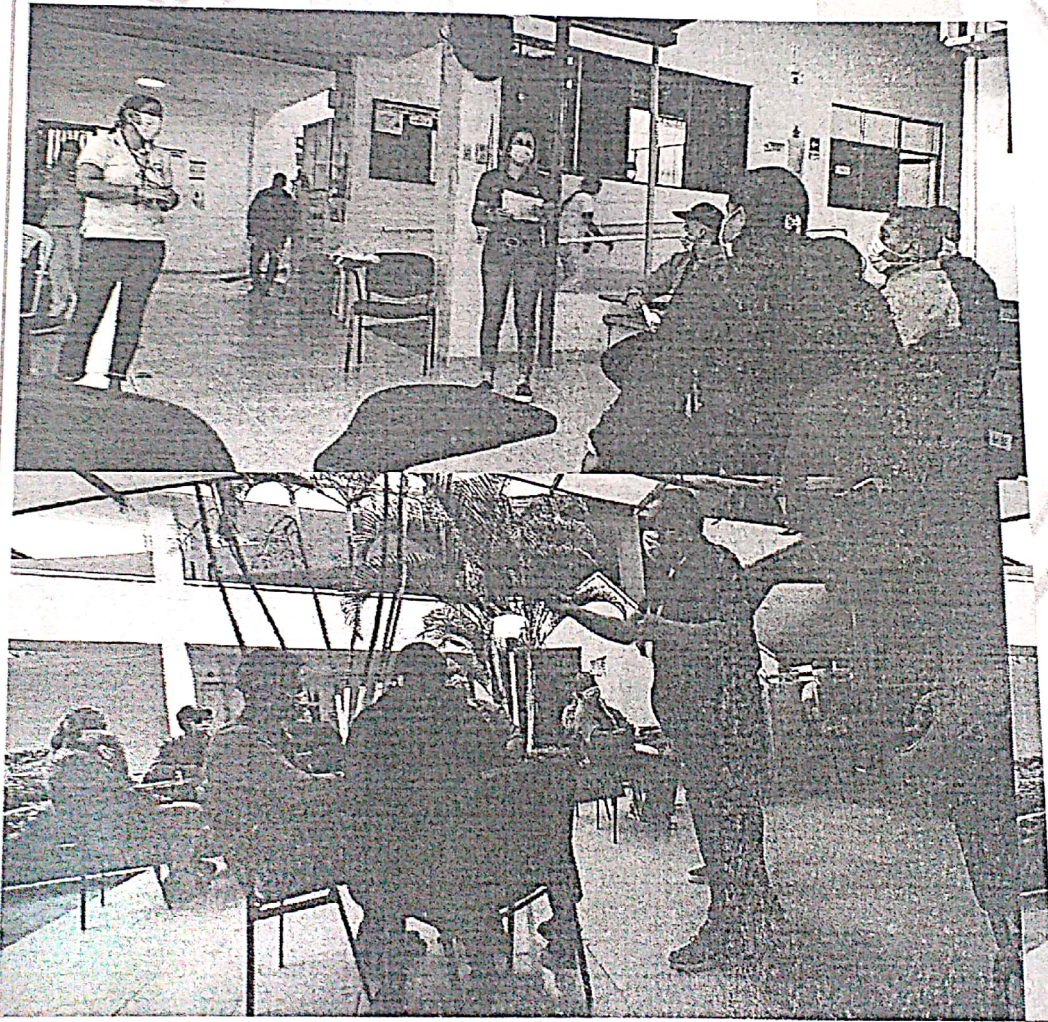
Código: D1F01402

Versión: 05

Vigencia: 12/02/2021

Objetivo: Socialización Políticas - Metodologías y Servicios.
 Nombre del Evento: Tratamiento digno en la Atención y Humanización Servicios.
 Expositor: Humanización - Mercado - SIAU - Seguridad del paciente. 23-03-2022

No.	Nombre y Apellido	No. de Documento	Cargo	Dependencia	Firma
1	Carlos Eduardo Gaitano	1077323211	vigilante	urgencias covid	[Firma]
2	Ena Dora Cruz	644851514	vigilante	urgencias covid	[Firma]
3	Yana Patricia Torres	107266908	vigilante	urgencias covid	[Firma]
4	Yolanda Patricia	12100028	guarda	urgencias covid	[Firma]
5	César Cuellar	12190116	guarda	urgencias covid	[Firma]
6	Yanson Narváez	101104228	guarda	urgencias covid	[Firma]
7	Carly Marcela Pareda	109758458	guarda	urgencias covid	[Firma]
8	Dorabada Gonzalez Torres	1004492447	guarda	urgencias covid	[Firma]
9	Diana Estrella C	12202169	guarda	urgencias covid	[Firma]
10	Alma Gabriela	550435	guarda	urgencias covid	[Firma]
11	Yolanda Patricia	12190116	guarda	urgencias covid	[Firma]
12	Yolanda Patricia	1032839046	guarda	urgencias covid	[Firma]
13	Luis Enrique Cardozo	12200707	vigilante	urgencias covid	[Firma]
14	Carlos Eduardo Torres VI	1103100	guarda	urgencias covid	[Firma]
15	Alma Gabriela Torres	99858618	guarda	urgencias covid	[Firma]
16					
17					
18					



FEDERACIÓN DE PAÚL E.S.E.

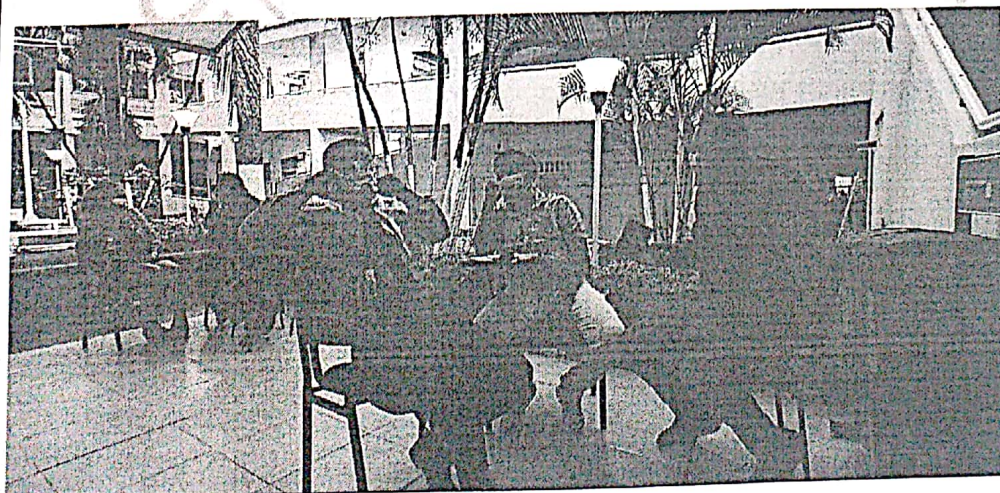
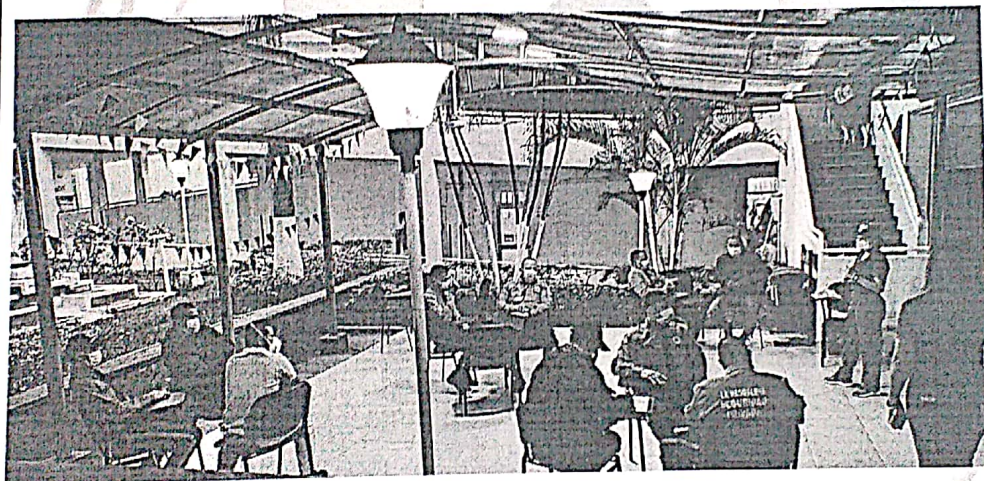


DE PAÚL
GARZÓN - HUILA
NIT: 891.180.026-5

Versión: 04

Vigencia: 11/02/2021

ACTA DE CAPACITACIÓN



HOSPITAL DE PAÚL E.S.E.

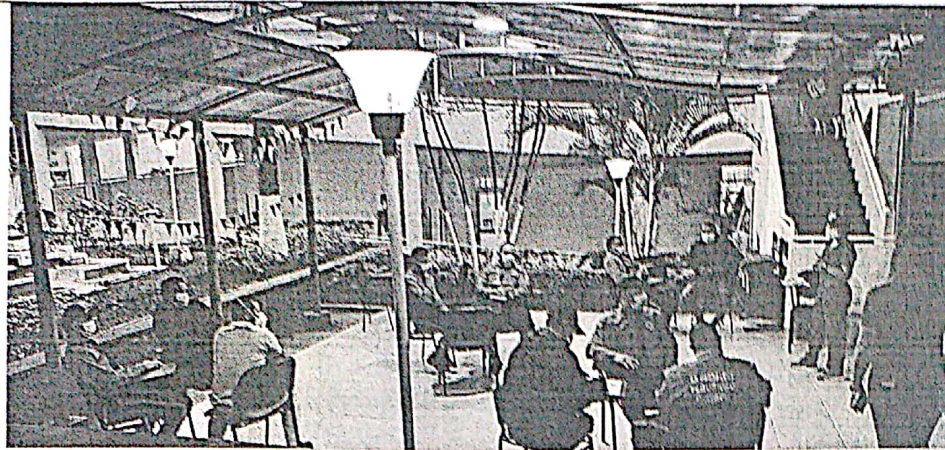


DE PAÚL
GARZÓN - HUILA
NIT: 891.180.026-5

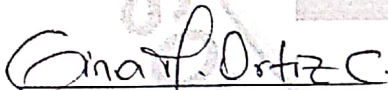
ACTA DE CAPACITACIÓN


Versión: 04

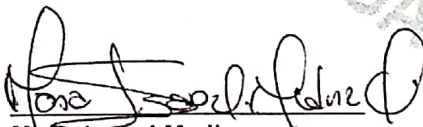
Vigencia: 11/02/2021



FIRMA ORIGINAL


Gina Marcela Ortiz Calderón
Líder SIAU


José Cediel Sandoval Hernández
Líder Humanización


María Isabel Medina
Mercadeo